



CONSEJO
Periodo 2017-2021
9 Sesión Extraordinaria

En la ciudad de San Luis Potosí, S. L. P., siendo las 8:00 horas, del día sábado 13 de octubre del 2018, se reunieron las y los integrantes del Consejo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos para llevar a cabo la Novena Sesión Extraordinaria en las instalaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos ubicada en Mariano Otero No. 685, Colonia Tequisquiapan de esta ciudad capital, de conformidad con los artículos 40, 52 de la Ley de este Organismo y el numeral 25 y 26 de su Reglamento. La sesión fue presidida por el **Consejero Presidente Lic. Jorge Andrés López Espinosa** y se contó con la presencia del Secretario Ejecutivo y de la Secretaria Técnica. El **Consejero Presidente Lic. Jorge Andrés López Espinosa**, dio la bienvenida y se procedieron a desahogar los siguientes puntos: -----

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----

Al inicio de la sesión se encontraban presentes los siguientes integrantes del Consejo: -----

Consejero presidente:-----

Lic. Jorge Andrés López Espinosa,-----

Consejeros/as propietarios/as:-----

Lic. Karla Beneranda Martínez Contreras,-----

Lic. Ma. Guadalupe Mendiola Acosta,-----

Enf. Graciela Martínez Morales,-----

Lic. Juan Refugio Granados Naranjo,-----

Lic. Jorge Arturo Valle Haro,-----

Mtro. Luis González Lozano,-----

Lic. Giselle Meza Martell,-----

Dra. Paloma Blanco López y-----

Dr. Martín Beltrán Saucedo.-----

La **Secretaria Técnica Lic. María Julia Moreno Díaz de León**, pasó lista de asistencia registrándose la presencia de diez consejeros presentes, obteniendo así la declaración **de quórum legal**.-----

2.- Aprobación del orden del día.-----

La **Secretaria Técnica Lic. María Julia Moreno Díaz de León**, dio lectura al orden del día elaborado y enviado previamente a las y los integrantes del Consejo y lo sometió a su consideración, quedando aprobado por unanimidad de diez votos en los siguientes términos:-----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----

2. Aprobación del orden del día.-----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including names like Graciela M. M., Juan Refugio Granados Naranjo, and others.]

3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de Presupuesto de Egresos 2019. -----

3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de Presupuesto de Egresos 2019. -----

La Secretaria Técnica Lic. María Julia Moreno Díaz de León, comentó que el pasado 24 de septiembre se envió al Consejo los archivos que conforman el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2019, por lo que preguntó al Consejo reunido si tenían alguna observación. -----

La Consejera Dra. Paloma Ianco López, realizó diversos comentarios relativos a la "Matriz de Indicadores de Resultados" siendo los siguientes: -----

En la columna relativa al "1.1 Realizar actividades de difusión y promoción en materia de Derechos Humanos a través de contenido multimedia" fila: medios de verificación, que contenía la frase "estadística de personas alcanzadas con la difusión de los contenidos multimedia", preguntó cuáles serían los datos que alimentarían esa estadística, añadiendo que podrían plantearse otros indicadores que formulen el número de interacciones con el contenido multimedia, la comunidad que interactúa, el total de menciones de la CEDH en los distintos canales o la viralización de contenido a través de hashtags o tendencias. -----

En la columna "1.4 Conformar la Red municipal de coordinadores de derechos humanos para su capacitación, colaboración y seguimiento de sus funciones" fila: indicadores, que contenía la frase "Número de coordinadores electos miembros de la red", señaló que faltaba la fórmula relativa a las actividades de capacitación. -----

En la actividad "1.5 Seguimiento a las actividades de los enlaces que contempla el Programa Estatal de Derechos Humanos" fila: indicadores, que contenía la frase "Número de instituciones que colaboran con la CEDH para la implementación del PEDH, preguntó cuál sería la forma en que se mediría el seguimiento a las actividades y sugirió la fórmula: actividades implementadas / actividades comprometidas. -----

En la actividad "1.5 Seguimiento a las actividades de los enlaces que contempla el Programa Estatal de Derechos Humanos" fila: medios de verificación, que contenía la frase "Convenio de colaboración", sugirió se incorporara la elaboración de informes periódicos para dar seguimiento. -----

En la actividad "1.10 Realizar vínculos institucionales que contribuyan a la transversalización de los Derechos Humanos en la Política Pública" fila: indicadores, que contenía la frase "Reuniones asistidas/Reuniones obligatorias) preguntó si las reuniones también podrían ser convocadas por la CEDH. -----

En la actividad "1.11 Organizar la Especialidad en Derechos Humanos" fila: indicadores, que contenía la frase "Número de alumnos que presentan proyecto/número de alumnos inscritos" propuso se incorporara el dato de número de personas egresadas/número de personas ingresadas. -----

El Consejero Presidente Lic. Jorge Andrés López Espinosa, respondió que se incorporarían todos los comentarios y sugerencias al documento. -----

Al no haber más comentarios la Secretaria Técnica Lic. María Julia Moreno Díaz de León, sometió a consideración del Consejo la aprobación del proyecto de presupuesto anual de egresos para el ejercicio 2019. -----

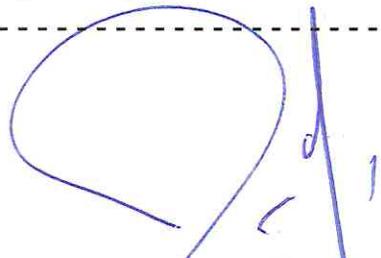
El Consejo con fundamento en los artículos 50 fracción II de la Ley de la

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a large scribble at the top and several vertical signatures below.]

Comisión Estatal de Derechos Humanos y 28 de su Reglamento Interior, aprobó por unanimidad de 10 votos el proyecto de Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio 2019. -----

Al no haber más asuntos a tratar, **Consejero Presidente Lic. Jorge Andrés López Espinosa** dio por terminada la sesión siendo las 9:00 horas del día sábado 13 de octubre del 2018. -----

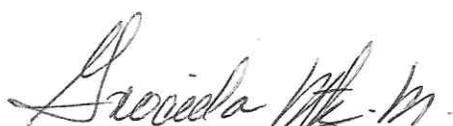
Se levantó la presente acta general de conformidad con lo establecido en los artículos 50 de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y lo dispuesto por los artículos 37 y 46 del Reglamento. Conste. -----



Lic. Jorge Andrés López Espinosa
Consejero Presidente



Lic. Juan Refugio Granados Naranjo
Consejero Propietario



Enf. Graciela Martínez Morales
Consejera Propietaria



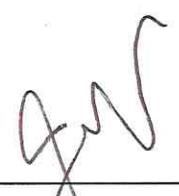
Lic. Giselle Meza Martell
Consejera Propietaria



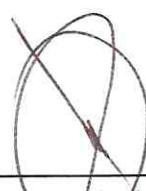
Dra. Paloma Blanco López
Consejera Propietaria



Lic. Ma. Guadalupe Mendiola Acosta
Consejera Propietaria



Lic. Jorge Arturo Valle Haro
Consejero Propietario



Lic. Karla Beneranda Martínez Contreras
Consejera Propietaria



Mtro. Luis González Lozano
Consejero Propietario



Dr. Martín Beltrán Saucedo
Consejero Propietario

Elabora: Lic. María Julia Moreno Díaz de León, Secretaria Técnica